


Abril de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

146.º período de sesiones

Roma, 22-26 de abril de 2013

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO

Resumen

En consonancia con la medida 2.31 del Plan inmediato de acción para la renovación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización. En el 146.º período de sesiones del Consejo se realizarán presentaciones sobre los siguientes temas:

- Distribución de beneficios en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.
- Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)
- Día Internacional de los Bosques
- Primera reunión del plenario de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
- Reunión de dirigentes africanos e internacionales: “Enfoques nuevos y unificados para terminar con el hambre en África”
- Colaboración entre los organismos con sede en Roma

Los temas mencionados anteriormente se presentan al 146.º período de sesiones del Consejo únicamente a título informativo.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

I. Distribución de beneficios en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

1. Se ha producido una rápida expansión de los beneficios distribuidos en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI/RFAA), tanto monetarios como no monetarios, derivados de la utilización de recursos fitogenéticos. El Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional está financiando 19 proyectos en el segundo ciclo de sus proyectos. Se trata de un fondo multilateral que canaliza recursos financieros a proyectos en países en desarrollo para aumentar la seguridad alimentaria ayudando a los agricultores a adaptarse al cambio climático, a conservar y a utilizar sosteniblemente su diversidad genética, así como a difundir sus conocimientos y prácticas tradicionales. Donantes como Australia, Irlanda, Italia, España y el FIDA han contribuido a la suma de 5 497 723 USD, la cual supone una multiplicación por diez en comparación con el primer ciclo. Los nuevos proyectos de distribución de los beneficios se están realizando ahora con más de 100 organizaciones asociadas en 36 países de Asia, África, el Cercano Oriente y América Central y del Sur. Con respecto a la distribución de beneficios no monetarios, a petición del Órgano Rector del Tratado, varias partes contratantes han introducido distintas iniciativas sobre intercambio de información, transferencia de tecnología y creación de capacidad en relación con la utilización de recursos fitogenéticos.

II. Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)

2. La FAO y la OMS están organizando conjuntamente la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2), que tendrá lugar en la Sede de la FAO en Roma en 2014. Está previsto celebrar una reunión técnica preparatoria en Roma del 13 al 15 de noviembre de 2013.

3. La CIN-2 será una conferencia intergubernamental inclusiva de tres días a nivel ministerial en la que se tratará de proponer una política flexible y un marco institucional a fin de abordar adecuadamente los principales desafíos de la nutrición de nuestros tiempos. También se intentará determinar las prioridades para la cooperación internacional en cuestiones de nutrición. La CIN-2 reunirá a responsables de alto nivel de las políticas de los ministerios y organismos de agricultura, sanidad y otros sectores pertinentes con dirigentes de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, investigadores, el sector privado y los consumidores a fin de determinar las prioridades de las políticas en lo referente a cómo pueden los sistemas alimentarios y otros sistemas conexos de alcance mundial mejorar los resultados nutricionales.

III. Día Internacional de los Bosques

4. La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/RES/67/200, proclamó el 21 de marzo Día Internacional de los Bosques. Se ha tratado de una conclusión satisfactoria de un largo proceso preparatorio que se remonta a principios del decenio de 1970, cuando la Confederación Europea de la Agricultura recomendó el establecimiento de un Día Forestal Mundial con el fin de poner de relieve el importante papel que los bosques desempeñan para la humanidad a través de los beneficiosos efectos directos e indirectos que tienen.

5. En su 20.º período de sesiones celebrado en 2010, el Comité Forestal (COFO) evaluó las oportunidades ofrecidas por el Año Internacional de los Bosques en 2011 y recomendó que los Miembros y la FAO estudiaran el refuerzo de la iniciativa y el perfil de la celebración de un día internacional de los bosques. Esta recomendación se presentó a la Conferencia de la FAO en su 37.º período de sesiones de 2011 y esta apoyó el establecimiento de un Día Internacional de los Bosques, correspondiendo a la FAO la coordinación de las actividades relativas a la celebración del Día¹.

¹ C 2011/REP párrs. 74-77.

6. En paralelo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), en su 9.ª reunión celebrada en 2011, recomendó que el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyaran el establecimiento de un Día Internacional de los Bosques. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques también declaró su apoyo al establecimiento del Día Internacional.

7. A falta de un proyecto de resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su período de sesiones de 2011, no pudo adoptar iniciativas. Posteriormente Argelia, en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China, presentó un proyecto de resolución a la Asamblea General en su 67.º período de sesiones, que se aprobó en diciembre de 2012. En la resolución se pedía que la Secretaría del FNUB, en colaboración con la FAO, facilitara la realización del Día. En respuesta a esta petición, la FAO elaboró un logotipo internacional para el Día, preparó un sitio web a fin de compartir información y difundir herramientas en apoyo de medidas adoptadas por los Miembros, estableció una comunicación periódica con los responsables de los organismos forestales pertinentes, invitándolos a estudiar medidas en apoyo de las celebraciones, en particular la plantación mundial de árboles y la puesta en común de esta experiencia con la comunidad mundial a través del sitio web del Día Mundial de los Bosques.

8. El principal acto internacional para 2013 bajo el patrocinio de la FAO fue la sesión de alto nivel de la Tercera Semana Forestal del Mediterráneo, celebrada el 21 de marzo en Argelia. Además la FAO organizó una ceremonia con ocasión del Día en la Sede de la FAO que inauguró el Director General, con la participación de los Miembros y de altos funcionarios de la Organización, quienes debatieron sobre los bosques en un contexto territorial. La FAO también prestó apoyo a los actos celebrados en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en Ginebra. Además, la FAO ha pedido a los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques (ACB) que emprendan un proceso de planificación con miras a celebraciones futuras del Día Internacional de los Bosques.

IV. Primera reunión del plenario de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

9. Al aprobar la resolución 14/2011, la Conferencia acogió con satisfacción, en su 37.º período de sesiones (2011), la decisión de establecer una Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. La Conferencia también dio mandato al Director General de que ofreciera el establecimiento, la sede (conjunta) u otros tipos de apoyo a la Plataforma en unión de otras organizaciones internacionales competentes, siempre que los gastos se costearan con cargo a recursos extrapresupuestarios. El Consejo acogió con agrado la estrecha cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la preparación de las reuniones del plenario y de la propuesta conjunta de servir de sede en común para la Secretaría de la Plataforma.

10. La primera reunión del Plenario de la Plataforma se celebró en Bonn (Alemania), del 21 al 26 de enero de 2013. El Plenario eligió a su Mesa y al Grupo multidisciplinario de expertos, acordó una estrategia destinada a desarrollar un programa de trabajo para 2014-18 y adelantó en el establecimiento de un reglamento, de procedimientos financieros y de mecanismos institucionales para la Secretaría, que iba a tener su sede en Bonn. El Plenario también estudió la propuesta revisada conjunta realizada por los cuatro organismos de las Naciones Unidas de administrar la Secretaría de la Plataforma, que se había establecido como “órgano intergubernamental independiente”. El Plenario no aprobó la propuesta conjunta citada y, en su lugar, pidió al PNUMA que proporcionara la Secretaría de la Plataforma, la cual rendiría cuentas ante el Plenario de la Plataforma en cuanto a políticas y programas. Además, el Plenario pidió que los cuatro organismos de las Naciones Unidas establecieran un vínculo institucional con la Plataforma a través de un mecanismo de asociación en cooperación para la labor de la Plataforma y su Secretaría. Pidió asimismo que el Director Ejecutivo del PNUMA, en consulta con los máximos responsables de la UNESCO, el PNUD y la FAO, así como con la Mesa

del Plenario, seleccionara al Jefe de la Secretaría de la Plataforma y, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, cubriera por contratación o comisión de servicios los empleos de la Secretaría. A este respecto, el Plenario invitó a la FAO a destacar en comisión de servicios a funcionarios para la Secretaría de la Plataforma intergubernamental.

V. Reunión de alto nivel de dirigentes africanos e internacionales: “Nuevos enfoques unificados para acabar con el hambre en África”, 30 de junio - 1.º de julio de 2013, Addis Abeba (Etiopía)

11. La Comisión de la Unión Africana (UA), el Instituto Lula (IL) del Brasil y la FAO anunciaron en Addis Abeba (Etiopía) el 21 de noviembre de 2012 que unían sus fuerzas con miras a intensificar sus iniciativas y concentrar sus energías colectivas en las actividades de los gobiernos y sus asociados en el desarrollo a fin de terminar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en África. Los tres asociados consideran que, con el fuerte compromiso político manifestado al más alto nivel, África puede estar a la altura del desafío, reforzar con eficacia la resiliencia y reducir el hambre de manera sostenible. Dada la primacía de la agricultura en casi todos los países africanos, es obligado que el sector agropecuario y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) constituyan un punto de entrada importante a este respecto. De hecho, el objetivo de la UA en relación con el “apoyo al impulso del CAADP” durante la próxima década demuestra el continuo compromiso político de África para posicionar la agricultura como motor de crecimiento y creación de riqueza del continente y como medio para alcanzar otros objetivos conexos como el aumento del empleo, la creación de ingresos, la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional.

12. En este contexto, la Comisión de la UA, en colaboración con la FAO, el Organismo de la NEPAD y el IL organizan una reunión de alto nivel de dirigentes africanos e internacionales bajo el título “Nuevos enfoques unificados para acabar con el hambre en África” (Addis Abeba, Etiopía, 30 de junio a 1.º de julio de 2013), que servirá de plataforma de alto nivel de múltiples partes interesadas para la promoción con el fin de poner de relieve los hitos principales de la asociación entre la UA, la FAO y el IL en el apoyo a las iniciativas y programas de África destinados a terminar con el hambre. El objetivo consiste en reunir a los jefes de Estado y de Gobierno, las comisiones económicas regionales, los asociados internacionales, regionales y nacionales, incluidos el sector privado y la sociedad civil, para renovar la determinación política al más alto nivel y convenir en un conjunto común de principios, estrategias y medidas concretas a fin de realizar una coordinación unificada de las distintas iniciativas en curso dirigidas a erradicar el hambre en África. Los tipos innovadores de mecanismos financieros, las distintas formas de la asociación entre el sector público y el privado, los nuevos tipos de cooperación Sur-Sur y el Fondo Fiduciario para África representan posibles fuentes de financiación a las que es necesario recurrir y que deben utilizarse en el sector agropecuario.

VI. Colaboración entre los organismos con sede en Roma

13. Reconociendo que la persistencia del hambre y la malnutrición en el mundo exige esfuerzos colectivos, los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), continúan trabajando juntos para combinar sinergias y elementos complementarios en muchas áreas, así como en el marco de procesos, iniciativas y actos mundiales de alto nivel que están en marcha, como el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, especialmente en el contexto de la Consulta temática sobre el hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición, dirigida conjuntamente por la FAO y el PMA, y la Expo de Milán en 2015, que tiene el tema “Alimentar al Planeta. Energía para la vida”. Además, los organismos con sede en Roma colaboran estrechamente en algunos foros importantes, como el CSA, el HLTF y otros. Los jefes de los organismos con sede en Roma se reúnen periódicamente desde enero de 2012 con el fin de discutir el refuerzo de la colaboración.

14. Los organismos con sede en Roma siguen reforzando su colaboración también a nivel nacional, como, por ejemplo, en el caso del intercambio de soluciones de desarrollo referentes a la tecnología, el conocimiento y las experiencias entre países del Sur del mundo, que forma parte

integrante de la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición de una manera sostenida. Al revitalizar su compromiso ya antiguo con la Cooperación Sur-Sur (CSS), la FAO ha estado cooperando con el FIDA en la realización de iniciativas de CSS, como el Programa de formulación de políticas en favor de los pobres del FIDA y la FAO o el Proyecto de agricultura de pequeñas explotaciones orientadas al mercado (MOSAP) en Angola, y un programa de CSS en Sierra Leona que se centra en la producción de arroz, en la acuicultura y los sistemas de promoción agrocomerciales.

15. La FAO se ha comprometido también con el PMA y el FIDA en el programa experimental de Compras para el Progreso (2007-2013). La FAO organizó la cuarta consulta anual del programa mencionado en enero de 2013 y, con el objetivo de alcanzar un compromiso más sistemático de los organismos con sede en Roma en el mismo, la FAO ha propuesto la elaboración de una estrategia conjunta destinada a aprovechar al máximo las competencias de cada organismo.

16. La colaboración de los organismos con sede en Roma ha sido notable en las regiones del Cuerno de África y el Sahel en aras de la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y de potenciar la resiliencia de los medios de vida vulnerables a través de intervenciones basadas en la agricultura. Entre los ejemplos de tal colaboración en el Sahel pueden mencionarse la ejecución conjunta de programas y proyectos por la FAO y el PMA, como en el caso de la hoja de ruta para la reducción de riesgos de catástrofes y los principales módulos de seguridad alimentaria. En el Cuerno de África la FAO y el PMA colaboran en algunas iniciativas, como la elaboración de una hoja de ruta para la reducción y la gestión de los riesgos de catástrofes con fines de colaboración en diferentes países de la zona.

17. Para reforzar aún más el espíritu de colaboración y dar relieve a las asociaciones en los países, los organismos con sede en Roma han puesto en marcha una iniciativa con el fin de premiar los ejemplos destacados de colaboración, como ha sido el del equipo de los organismos en Mozambique. Con la iniciativa se espera fomentar una cooperación más profunda entre los organismos con el objetivo de aprovechar las ventajas comparativas y el conocimiento en aras del avance de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible.